

Un montaje siniestro

Escenas de impunidad en la Argentina posdictatorial

Vázquez, Inés

Inés Vázquez: Antropóloga argentina. Docente en el Área de Salud Mental, en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Colaboradora de distintos organismos de derechos humanos.

Este trabajo busca sumergirse en la cotidianeidad de un país cuyas leyes, sancionadas en el período democrático, obligan a sus habitantes a la convivencia con criminales impunes. Fantasmas, doble moral, afianzamiento de la sociedad opresiva, son algunas de las consecuencias que se advierten en el intercambio simbólico colectivo. Ese lento deslizarse hacia una sociedad sin límite para el crimen es un hecho inseparable de la ausencia de justicia. Los sobrevivientes de los campos de concentración vemos cómo los culpables circulan libres, materializando y colectivizando situaciones de sometimiento, a las que fuimos condenados durante nuestros secuestros.

A la vez, las luchas constatadas en repudio al terror son la contracara del avance de posiciones antiéticas y en favor del olvido, fomentadas por las clases dominantes para borrar su propia responsabilidad en la represión dictatorial.

Torturadores y vida cotidiana

Toma 1: Febres, jugador de tenis

Un hombre fuerte, más bien rechoncho, entra al Club Deportivo Victoria y completa una solicitud de ingreso. Pasados varios días, recibe el primer disgusto, su solicitud le ha sido denegada. Como recién venido, no hace preguntas, pero insiste más tarde, anotándose en un torneo de tenis del Club Hípico de la misma ciudad. La suerte, sin embargo, no lo acompaña. Los otros inscriptos abandonan el juego antes de que éste empiece. Un camarada le dirá, por lo bajo, que no lo quieren como adversario.

Semanas después, el hombre encuentra su propia foto, en la que aparece con gorra marina, al pie de frases infamantes, pegada en las paredes del centro cívico. Esto terminará pronto, piensa. No obstante, los rumores crecen, hasta que el 11 de agosto de 1988, el Consejo Deliberante local lo declara persona no grata, y le exige al inminente su rápido alejamiento del lugar.

El marino, recientemente designado jefe de Prefectura Naval de Concordia, provincia de Entre Ríos, lee los diarios, desdeñoso: «...alias 'Gordo Daniel', en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), años 1976, 77, 78, torturador aventajado. Responsable de tormentos sobre numerosas personas, entre ellas, las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet, hoy desaparecidas. Encargado de la 'atención' de los partos de las prisioneras y de la entrega de sus bebés a parejas comprometidas con la represión ilegal. En febrero de 1987, se le dicta prisión preventiva rigurosa, acusándosele de cometer veintitrés delitos. Es liberado por la Ley de Obediencia Debidada, en junio de 1987».

Todo eso es falso, atacan a la institución, declara.

Meses después se hace efectivo su traslado. Otra ciudad, otro club, otra dependencia de la prefectura, lo ven llegar. Su uniforme luce impecable. Pero pronto alguien contará la historia: «Prefecto Héctor Antonio Febres, alias 'Selva', alias 'Orlando', alias 'Gordo Daniel'...»¹.

Toma II: Astiz, espectador de cine

«Rosa Luxemburgo sale custodiada por dos soldados del Hotel Mayor de Berlín donde estuvo prisionera, aunque el gobierno negaba conocer su paradero. Apenas alcanza a bajar un escalón cuando un culatazo la desmaya. Dos uniformados suben su cuerpo inerte a un automóvil con capota y el chofer arranca violentamente. Pero cuando apenas había recorrido unos metros un oficial consigue treparse al estribo. Apunta a la cabeza de la revolucionaria y le descerraja un balazo en la sien. Para terminar la faena, dos soldados arrojan el cadáver al río.

Minutos después se encendieron las luces. Había terminado la sesión noche en el cine Belgrano 2. Entre el público que abandona la sala impactado, un hombre alto, rubio y con camisa a cuadros sonrío extrañamente. Muchos lo reconocieron: era el entonces teniente de navío Alfredo Astiz»².

¹«El prefecto de la discordia» en Página/12, 9/8/88, p. 7. Diario Concordia, 11/8/88.

²«Faena» en Página/12, 23/12/87, p. 1.

Margaret von Trotta quiso mostrarnos aspectos poco comentados de la vida y la muerte de Rosa Luxemburgo. Tal vez no imaginaba que con su bella película también nos haría ver, en estas regiones del sur de América, nuestros propios costados oscurecidos. En ese encuentro silencioso de subjetividades, a que nos invita el cine, hemos podido conmovernos, polemizar o asentir, repudiar los gestos de muerte que la pantalla nos enviaba, milimétricamente similares a nuestra dura experiencia histórica.

Pero no estábamos solos. Como si fuera posible encarnar los artificios visuales del cine, desde las sombras emergió el torturador de la ESMA, el fusilador de Dagmar Hagelin, el cazador de Azucena Villaflor, madre inspiradora de las Madres de Plaza de Mayo. Absuelto en diecisiete casos de tormentos y en doce de privación ilegal de la libertad, a través de la prescripción de causas y de la Ley de Obediencia Debida.

Sobre las imágenes de Rosa Luxemburgo cegada por un trapo negro o cayendo al río, ya muerta, las imágenes de otra «película», actuada diariamente en nuestra tierra, la de la impunidad de miles de asesinos como Astiz, alias «Gustavo Niño», alias «el ángel rubio».

Toma III: Testlaff: responsable militar de la población civil

1978: Han pasado pocos días desde el triunfo argentino en el Mundial de Fútbol. La madrugada del 19 de julio me secuestran del domicilio de mis padres, junto a mis dos hermanos. Cecilia, en un banco; Martín, en una fábrica; yo, en un colegio secundario, venimos realizando actividades contrarias a la dictadura militar. Nos llevan a un campo de concentración ubicado en las afueras de Buenos Aires, al que los militares denominan «Vesubio». Nombre preciso: una hoguera donde somos torturados junto a decenas de compatriotas. El «Gordo José», entre varios más, se ocupa de los interrogatorios y de la «legalización»³ de los prisioneros. Cecilia y yo recuperamos la libertad, en distintos momentos. Martín es «trasladado» de ese campo y no vuelve a aparecer.

1984: Con otros ex-detenidos desaparecidos identificamos en sede judicial a varios represores del «Vesubio». El «Gordo José» es el mayor del Ejército Hernán Antonio Testlaff. Por nuestras denuncias se le abren las causas 7170, 3556/1335 y 6399.

³Término utilizado por los represores para indicar el paso de los secuestrados a la situación de prisioneros reconocidos públicamente por las fuerzas armadas.

1986: Comienzo a trabajar en un hospital ubicado en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

1987: La Ley de Obediencia Debida ordena la libertad de Hernán Antonio Testlaff y el cese de tramitación de las causas que lo procesan.

1989: El 23 de enero, un grupo perteneciente al Movimiento Todos por la Patria ataca el Regimiento de Infantería Mecanizada III - La Tablada y es reprimido por fuerzas de la policía y del ejército. El 25, el presidente Alfonsín crea el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), integrado por los jefes del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de prever y sofocar este tipo de acciones⁴. Merced a un decreto posterior, el territorio nacional queda dividido en distritos militares, con sus respectivos jefes, a los que debe obedecer la población civil en caso de «conmoción interna»⁵.

El Distrito Militar San Martín, en el que se encuentra ubicado el hospital donde trabajo, le es confiado al coronel Hernán Antonio Testlaff⁶.

1990: Epílogo. Si se declara el estado de emergencia o «conmoción interna» estando yo en mi trabajo, la ley me obliga, y por supuesto, obliga a la población civil que se encuentre en ese distrito, a acatar las órdenes de quien fuera uno de mis torturadores, el ex-mayor Testlaff, alias «Gordo José».

Sobrevivientes y vida cotidiana

Si me preguntáis en dónde he estado debo decir «Sucede».
“Residencia en la tierra”. Pablo Neruda

Escenas de impunidad en la Argentina posdictatorial: plano con represor libre y población civil mimetizados en la penumbra. Una toma sobre la resistencia popular; otra, imaginando el futuro con las claves de fuego del presente. La proyección podría seguir. Al ponerme a trabajar, compruebo que el archivo de imágenes es

⁴Con esta medida del Ejecutivo, se contraviene la ley de Defensa Nacional, donde se establece que las FFAA no pueden intervenir en conflictos internos. V. «Argentina. Ataque al Cuartel del Regimiento de Infantería Mecanizada III-La Tablada. Investigación sobre denuncias de torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales», Amnistía Internacional, Londres, 3/1990.

⁵Este decreto fue dictado al calor de los saqueos que, en busca de alimentos, tuvieron lugar en mayo de 1989, y que en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, fueron reprimidos con tropas de la Gendarmería Nacional.

⁶«Genocidas impunes siguen en funciones» en periódico Madres de Plaza de Mayo, Año V, No. 59 11/1989.

abundante; la memoria de escenas, desmesurada. Surge, en paralelo, la inquietud. Esta película, de montaje colectivo e incierto, ¿a qué final nos empuja? ¿por dónde discurrirá su trama? ¿qué papel le reserva a las generaciones futuras? Y saliendo ya de la ficción, ¿qué vida nos hace vivir?

Entre la incertidumbre, una evidencia dolorosa: las escenas proyectadas son sólo posibles por la falta de castigo de los represores. ¿Pero se trata, simplemente, de que «molesta» que tales individuos jueguen al tenis, vayan al cine, gobiernen regimientos? ¿No se está arribando, acaso, con esas imágenes en principio inofensivas, al tembladeral de una sociedad sin límite para el crimen? ¿Cuáles serán los efectos, a largo plazo, de la impunidad, del cóctel de asesinos y sobrevivientes compartiendo la vida pública del país?

Cada vez más nítida, otra evidencia: los resultados de este montaje de iniquidades son difíciles de calcular, pero ¿cómo no sospecharlos? La historia que refiero me coloca en un lugar específico, desde allí intento descifrar las derivaciones de ese montaje que nos deja azorados y que nos llena de sospechas con respecto al mañana. Desde allí también, y junto a tantos otros que luchan por la justicia, busco un ensamble distinto, otras tomas. Construir escenas que contemplen la necesaria cárcel para los asesinos, como condición de existencia de una democracia digna de ese nombre.

La sensación de doble realidad

La sensación de doble realidad impregnaba los días de la dictadura. Después de mi secuestro y posterior liberación, durante las larguísimas tardes del colegio secundario, frente a un profesor aburrido y entre unas compañeras de tímida adolescencia, mis sensaciones se fracturaban. A esa misma hora, en ese otro lugar, comenzaban los interrogatorios o se hacía delirar de angustia a una embarazada o se incineraba el cuerpo de un compañero muerto a golpes. Muchos resistían con gestos mínimos, grandiosos. Alguien partía el único pan o se negaba a torturar a otros prisioneros. Alguno se soñaba libre, tras su capucha.

Así también, en la calle, tomando un café o al conversar con mis amigas, cada instante se desdoblaba en dos realidades. Mis ojos podían presenciar éste o aquel acontecimiento de la «vida diaria», pero cierto ángulo de visión me llevaba a otra escena, igualmente vivida, no referida ni fantaseada. Una escena real, que en esos mismos momentos se estaba desarrollando en sótanos ocultos.

Con distintos niveles de intensidad, algo semejante le sucedía a los familiares, a los compañeros de los desaparecidos, a las personas que vivían cerca de algún centro ilegal de detención.

Dos realidades, pues, coexistían en aquellos años, disociadas por el miedo, la incomunicación, los exilios internos y externos, la muerte de las organizaciones populares. Recién con el crecimiento de los distintos grupos de resistencia a la dictadura esas realidades divorciadas pudieron ir juntándose en la memoria colectiva. Se vio, entonces, que los festejos del Mundial de Fútbol eran, más bien, una danza macabra, que la voceada paz de los militares era, en verdad, la de los cementerios, que el dólar barato había traído fábricas abandonadas, más y más desocupación y lo insólito del hambre, en «el país de las vacas y el trigo».

Con la recuperación de la vida democrática en diciembre de 1983, puede decirse que se llega al máximo reconocimiento social de las realidades que conmueven al país. Ya no es posible alegar ignorancia. A la vez, en esos mismos momentos, se empiezan a tender las redes que terminarán cercando los deseos de justicia de las mayorías. Si bien en esta etapa la realidad pasa a ser una - múltiple, compleja, sin zonas veladas -, esa realidad única y conocida comienza a poblarse de ambigüedades, de valencias dobles, de fantasmas.

Fantasmas sostenidos por la falta de firmeza para ahuyentarlos. Algunos, fueron heredados del período dictatorial; a otros los procreó la democracia restringida en persona. De todos modos, cualquiera sea el origen, sus alienantes presencias, siete años después de la asunción del primer gobierno civil posterior a la dictadura, es inseparable del desprecio por la voluntad popular expresada en el voto y en las calles.

¿Cuáles serán esos fantasmas, y cuántos? No es sencillo precisarlo. Cada uno tendrá su lista. Pero hay dos que, me parece, integran la mayor parte de ellas, afectando de un modo crítico la dinámica social en que vivimos.

Fantasmas I: el crimen terminó, pero no terminó

Probablemente, la sensación de que los hechos atroces siguen sucediendo tal como fueron, en algún sitio nebuloso, permanezca siempre en el recuerdo de quienes los vivimos. Sobrevivir implica, creo, esa dualidad. Conservar la vida por sobre la muerte vigente en nuestra historia personal; conservarla a diario, como derecho propio y no como dádiva de los represores. Esto es un plano, un aspecto.

Pero hay, al parecer, un tiempo represivo latente, social que, del mismo modo que el individual, no transcurre, que permanece y se congela porque no se le ha dado una respuesta justa. En el período democrático, la doble realidad, antes alojada en las sensaciones de sujetos específicos, se reactualiza en el intercambio simbólico general, pero esta vez como fantasma. Es cierto que los campos de exterminio, denunciados por centenares en todo el país, han dejado de funcionar. Destruídos, remodelados o intactos, allí las escenas que eran reales en tiempos de la dictadura son espectros hoy. Sin embargo, el crimen continúa cometiéndose: por un lado, los desaparecidos siguen desaparecidos (esto es, un delito permanente, que no cesa de cometerse hasta que se demuestra lo contrario); por el otro, los genocidas están libres (tal y como lo estaban en plena época del terror, con las excepciones de siete altos jefes militares⁷, a los que el presidente Menem está pronto a liberar, aplicándoles la «segunda parte» del indulto). La continuidad de esos delitos se funda, desde luego, en la ausencia de justicia. Sin castigo, los crímenes siempre pueden volver a cometerse o bien, no haberse dejado nunca de cometer.

Fantasmas II: los acusados son criminales, pero es como si no lo fueran

Se anotan en un club pueblerino para jugar al tenis, ven películas unas filas más atrás o más adelante que nosotros, tienen en sus manos la «seguridad» de los civiles. Se pasean ante nuestras narices, disminuyendo y degradando la libertad con que deberíamos contar para construir una sociedad justa. De nuevo, la impunidad alentando la proliferación de fantasmas: si ellos son, pero no son culpables, ya que están libres, ¿qué será de las víctimas? ¿Las habrá habido alguna vez? ¿Es que hay verdaderas diferencias entre represores y reprimidos?

Sin duda, nos separan profundas y esenciales diferencias, que van mucho más allá de nuestra eventual victimización. Hay que decir cosa tan obvia, puesto que las leyes nuevas, sancionadas en el marco de la democracia, nos imponen lo contrario. No sólo estamos en lugares distintos, sino que jamás accederíamos a ocupar el lugar de ellos. En otras palabras, no sólo es cierto que padecemos sus atrocidades, como personas y como comunidad, sino que jamás aceptaríamos el cometerlas nosotros, ni siquiera para con ellos mismos.

Esta diferencia de posición - física, política, cultural es la que se diluye con la libertad de los culpables, y es esa diferencia abolida la que hace de la culpa - una culpa puntual, correspondiente a determinados grupos e individuos por hechos concretos e inhumanos - una gelatina que envuelve y ahoga al conjunto, desculpabilizan-

⁷Jorge R. Videla, Eduardo E. Massera, Roberto Viola, Armando Lambruschini, Ramón Camps, Pablo Riccheri, Carlos G. Suárez Mason. (Efectivamente, a finales del año 90 estos militares serían indultados por decreto del presidente Carlos Menem. N.R.)

do a los victimarios y culpando a sus víctimas. Caída la ética, en el plano de la sanción social, las identidades tienden a fragmentarse, se potencia la criminalidad, la vida no es diferente de la muerte.

La intimidación del terror

Algo más que el dolor físico ocurría en las salas de tortura, en la provocación de abortos o de partos, según conviniera a las necesidades de los represores, en el robo de los niños. Ese plus era una espantosa intimidación. No exactamente la idea del represor metido dentro de uno, sino la angustia de saber las cosas más preciadas de uno mismo en manos de los represores.

La «convivencia» obligada con ellos, el encontrarnos desaparecidos, fuera del tiempo y del espacio, y en principio, sin la presencia de terceros (la sociedad, la ley, etc.), llevaba a compartir el horror - desigualmente, claro - con quien lo provocaba. Compartir el tormento infligido sobre nuestros cuerpos y sobre nuestras conciencias, y también, el infligido sobre el cuerpo y las conciencias de nuestros compañeros, parejas, hermanos. Intimidación del terror.

A la par, en sus centros operativos, los represores escuchaban radio, comentaban paseos familiares, aventuras amorosas, tomaban mate, comían. A los prisioneros se nos filtraban, en ocasiones, esas imágenes - humanas, podríamos decir - de aquellos que conocíamos, sobradamente, como monstruos. Mayor intimidación del terror. Los monstruos eran personas de lo más comunes. Profesionales diestros en lo suyo, meticulosos y rutinarios como empleados públicos.

Con apoyo sobre estos dos ejes, la capacidad de destruirnos lo máspreciado y la constatación de que se trata de seres con algunos hábitos comunes a los nuestros, se monta una relación que provoca más espanto que cualquier amenaza o concreción de amenaza. Esa relación, asimétrica, impuesta, se hace de terror y se hace de intimidación. Al quedar libres, los genocidas tienen el visto bueno para mezclar su intimidación terrorífica con el conjunto social, para obligar a esa relación de intimidación y terror, no ya a unos cuantos encapuchados y tras muros secretos; ahora lo hacen sobre cada uno de los integrantes de la sociedad, a cara descubierta y a la luz del día. No importa que no los hallemos torturando hoy, aquí, en este momento (aunque ¿qué ley se los impide?), lo que imponen, ante todo, es esa relación aberrante, violenta en sí misma, que al sobreimprimirse a los fantasmas no conjurados da un estado de las cosas calamitoso. Las consecuencias incalculables que mencionaba antes y que ya no podemos dejar de sospechar.

La refundación de la sociedad opresiva

Un discurso común a los distintos sectores de las clases dominantes habla de terminar con el pasado, pero no incluyéndolo en un movimiento superador (ya que esto implicaría el castigo de los responsables) sino, dejándolo afuera, o mejor dicho, haciendo de cuenta que nunca existió. Aquí no ha pasado nada, nos dicen. Puede ser. Sólo que lo interpretamos de manera diferente. Si para ellos el slogan es la negación de lo sucedido, para los que buscamos justicia significa que aquí nunca nada dejó de suceder. El «pasado» no ha terminado de pasar: los desaparecidos están desaparecidos, los genocidas están libres.

Y como entorno de estos hechos unitivos entre pasado y presente, los fantasmas promoviendo el surgimiento de valores dobles, identidades dobles, morales dobles.

Pero, además, la negación de la propia historia que esos sectores intentan imponer a toda la sociedad trae aparejado un proyecto, por lo menos, estremecedor. Algo que podría resumirse en: premura por sepultar el pasado-deseo de domesticar el futuro.

Junto a la violencia extrema utilizada para torcer la voluntad de las personas, esos sectores operan, además, expropiándole a sus víctimas las claves que les podrían permitir sobreponerse al horror y buscar relaciones. Todo tipo de relaciones: lógicas, políticas, afectivas, sociales, culturales. Imaginando la proyección de sus planes, es dable suponer que sin respuestas o ensayos de respuestas para el pasado, será difícil, siquiera, preguntarse por el futuro. Así, una historia negada, llena de sombras, puede dar por resultado un porvenir ininteligible, casi idiota, sin duda, tétrico.

Como se ve, acumulación de catástrofes. Crímenes infinitos, asesinos sueltos, sentimientos aciagos, duplicidad. Pero, por lo común, se acumula para realizar determinada fuerza. ¿Cuál será, entonces, la realización con que sueñan esas clases dominantes, expertas en hacernos vivir pesadillas? Veamos. El corte pasado-futuro, hecho con base en el olvido, absurdamente ingenuo («aquí se termina el pasado», «punto final», etc.), está buscando una refundación de la sociedad y de sus lazos de intercambio cultural. «Nuevo país», «nueva etapa», «nueva república».

Contrariando las experiencias de campo y las teorías antropológicas sobre cómo se gesta un grupo cultural, esas clases dominantes pretenden refundar la sociedad, sí,

pero sin ley, sin norma común que valga para el conjunto, aunque esto sólo fuera nominalmente. Sin leyes, entonces, como no sean las de impunidad, sectoriales e ilegítimas: punto final y obediencia debida, a las que se suma el indulto presidencial de la gestión menemista.

Dentro de este nuevo orden social, donde puede ser lo mismo cometer un delito que no cometerlo, respetar al prójimo que asesinarlo, la pretendida separación pasado-futuro es, en rigor, una mezcla, un revuelto. Mezcla temporal (el presente es una forma fantasmática del pasado), mezcla de personas (los culpables son como los inocentes), mezcla de valores (¿será tan indigno torturar?). La mezcla, el revuelto, la sociedad sin leyes, busca deslizarnos, insensiblemente, hacia la proxémica del campo de concentración⁸. Quiere transformarnos en entes fuera del tiempo y del espacio humano, en completa indefensión frente a los rostros monstruosos de los represores, desaparecidos, en cierto modo, respecto de nuestra propia materialidad social.

Así, en la sociedad refundada a partir de la sumatoria de desastres, la sensación de doble realidad, convertida en fantasma, no será ya la secuela imborrable de algún ex prisionero, sino un código de ambivalencias donde profundizar la locura de todos.

Con tales fundadores, los criminales permanecen allí, al acecho o en acto, asegurando la reproducción material y simbólica del genocidio. De modo que lo que refundan estos héroes culturales del horror es la sociedad opresiva, aquella contra la cual luchaban los hoy desaparecidos y buena parte de la generación de jóvenes que, a duras penas, les sobrevivió.

Su pasado es su proyecto. Pero aquí no estoy pensando, necesariamente, en una repetición del horror, en las mismas circunstancias y con el mismo alcance del ya padecido. Estoy pensando, más bien, en la construcción de una vida cotidiana signada por la violación de los otros, por la ruptura de los lazos de solidaridad y por la disolución del sentimiento de pertenencia a un grupo cultural, que se rige por pautas de respeto comunes.

La refundación de la sociedad opresiva es, pues, un agravamiento - no únicamente un revival - y su mayor peligrosidad reside en que apunta a establecer, en la sociedad aterrorizada y anómica (en el sentido de sin ley), formas de opresión cada vez

⁸V, Mark Knapp: La comunicación no verbal, el cuerpo y el entorno, Ed. Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 1982.

más permanentes, más de todos los días, y a fabricar, por eso mismo, sujetos cada vez menos sensibles a la barbaridad del crimen.

Mucho por hacer...

Hablaba al principio de un montaje siniestro. Estas notas, que apuntan sospechas y refieren tendencias, nos dejan poco aliviados. Lo que nos ofrece la impunidad es humillante y feroz. Sin embargo, estoy lejos de creer en situaciones irreversibles mientras existe la posibilidad de la vida.

En nuestro país hubo luchas, hubo terror, y después, hubo-hay terror reciclado: fantasmas, doble moral, refundación de la sociedad opresiva, etcétera. Y también, afortunadamente, hubo-hay resistencias, nuevas luchas, viejos y jóvenes disconformes. Hubo-hay el pueblo de Concordia expulsando de su espacio público y privado a un criminal impune. Como hubo resistencia en las peores condiciones de los campos de concentración, y afuera, en plena calle patrullada por los uniformados. Quedan, sí, bastantes uniones que trazar entre lucha y lucha, casi todas las trampas de la sociedad opresiva que desarmar. Mucho por hacer entre los sobrevivientes.

Retomo la última palabra, sobrevivientes. Al titular la segunda parte del trabajo opté por ese término y lo seguí utilizando, indistintamente, para referirme a sujetos, en principio, diversos: ex-prisioneros, familiares de desaparecidos o de muertos por la represión, exiliados, hambrientos, vecinos, integrantes de esta sociedad, violados durante años, aunque nunca se hayan visto sometidos sobre una mesa de torturas.

Si las alambradas de la sociedad opresiva han querido separar entre «damnificados» por una parte (resolviendo a solas sus dramas particulares), y el resto de las personas, por la otra, será tarea común apartar esas vallas, establecer las relaciones de todo tipo que mencionaba antes, desprivatizando la represión dictatorial y sus consecuencias. En ese camino, podríamos pensar que sobrevivientes lo somos todos. Explícitos, los que tuvimos nuestra noche cerrada de secuestro y cautiverio. Implícitos, los que siguen conservando su vida y sus fuerzas a diario, como derecho propio, por sobre una muerte repartida a granel, por bala, por hambre, por enfermedad o devastación ética.

Sobrevivientes, de tal modo, los pobladores de Concordia, que encontraron un camino para que no les sea arrebatada su dignidad, ni siquiera sobre una cancha de tenis. Sobrevivientes, los que buscamos ensanchar ese camino de vida, multiplicar-

lo, ramificarlo, claro está, no para que los criminales deambulen por el país probando suerte y conciencias. Ramificarlo para que ellos ocupen el lugar que merecen - la cárcel y podamos nosotros, a la vez, ocupar el espacio que merecemos - la libertad -, para buscar más libertad.

Referencias

- *Anónimo, PAGINA/12-PRENSA. 9/8. p7 - 1988; El prefecto de la discordia.
- *Anónimo, DIARIO CONCORDIA-PRENSA. 11/8 - 1988; Faena.
- *Anónimo, PAGINA/12-PRENSA. 23/12. p1 - 1987; Argentina. Ataque al Cuartel del Regimiento de Infantería Mecanizada III-La tablada. Investigación sobre denuncias de torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales.
- *Anónimo, AMNISTIA INTERNACIONAL. - Londres. 1990; Genocidas impunes siguen en funciones.
- *Anónimo, MADRES DE LA PLAZA MAYO. V, 59 - 1989;
- *Knapp, Mark, LA COMUNICACION NO VERBAL, EL CUERPO Y EL ENTORNO. - Barcelona-Buenos Aires, Ed. Paidós. 1982.